La Política de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Mayor se funda principalmente en el p ropósito de dar apoyo a la Universidad en sus fines primarios asentados en los Estatutos (donde define su Misión y sus regímenes de Enseñanza, de Investigación Científica y de Extensión) y reafirmados también en la Misión Académica de la UNC.

Al no depender de una Facultad en particular (con su correspondiente campo de estudios específico) sino del Rectorado (a través de la Secretaría de Asuntos Académicos), la Biblioteca Mayor posee cierta flexibilidad en la elección de líneas de desarrollo de colecciones. Esto implica una dificultad añadida a la hora de definir su *orientación temática,* ya que la misma, no está dada de antemano sino que requiere de un complejo análisis de la situación y de la cobertura de las demás Unidades de Información de la UNC, para detectar áreas de vacancia y posibilidades de superposiciones indeseables (máxime en tiempos de escasez presupuestaria) y servir a los propósitos de la Universidad (enseñanza, investigación y extensión).

Esa independencia respecto de los planes de estudio de grado, sumada a otras particularidades no menos importantes en la definición de su identidad como las características de su fondo documental (desde su núcleo de material antiguo a las más recientes incorporaciones), la heterogeneidad de sus usuarios (pertenecientes a instituciones locales y remotas), una planta de personal calificada compuesta por profesionales de la bibliotecología que prestan una atención personalizada a los investigadores, así como eficientes servicios de búsqueda y recuperación de la información reflejados en los indicadores sobre satisfacción de usuarios, determinan el perfil de la Biblioteca Mayor y resulta necesario hacer distinciones en las variables y los parámetros aplicables para la definición de una políticas de selección bibliográfica.

No se discute la necesidad de establecer pautas objetivas para una mejor y más equitativa distribución de recursos, que colaboren con la integración y articulación de las Unidades de información de la UNC, ni la uniformidad de metodologías de evaluación, planificación y gestión, sino que se plantea la necesaria consideración de las diferencias esenciales que presenta la Biblioteca Mayor. Los muchos investigadores que permanentemente desarrollan su trabajo utilizando los servicios de ésta Biblioteca no pertenecen a su ámbito específico sino al de alguna de las Unidades Académicas, ni publican sus trabajos dentro de su marco institucional, por lo que resulta imposible medir cuantitativamente su participación en la construcción de conocimiento, ni el impacto real en la comunidad más allá de su reconocido

capital simbólico que históricamente ha transcendido el ámbito local y le permite hoy como ayer ofrecerse como medio de articulación y referencia para la búsqueda y recuperación de información.

La Biblioteca Mayor intenta buscar una propuesta que aporte a la superación de los límites propios de una división del conocimiento en compartimentos estancos haciendo hincapié en el potencial que ofrecen los enfoques *multi e interdisciplinarios*, sobre todo en el campo de las ciencias sociales y humanidades .
Partiendo de la idea de que “ninguna biblioteca puede ser autosuficiente en todos los campos” [1]
, propiciará la cooperación y la complementación con las demás bibliotecas de la UNC.

En una actitud proactiva la Biblioteca pretende ofrecer alternativas desde otras perspectivas conceptuales no contempladas en las bibliografías obligatorias de cátedra con el asesoramiento permanente de especialistas en cada materia. Y más allá de la temática, mantendrá siempre como eje dos principios asentados en los Estatutos de la UNC que el actual gobierno universitario coincide en rescatar como bandera: el pensamiento crítico y la práctica democrática.

ALCANCE DE LA COLECCIÓN

La definición de la cobertura temática adoptada (Ciencias Sociales y Humanidades) responde a una evaluación del contenido de su acervo considerado en el tiempo, al perfil de sus usuarios frecuentes y a las áreas de vacancia documental de las unidades de información de UNC.

En base a datos estadísticos propios sobre socios y demás usuarios de la biblioteca, préstamos de material (en Sala de Lectura y Centro de Documentación, domiciliarios e interbibliotecarios), pedidos de búsquedas bibliográficas y sugerencias de bibliografía, se deduce el perfil de los usuarios,
integrado, por una parte, por alumnos de carreras de grado y por otra por investigadores, graduados y docentes que en muchos casos cursan carreras de posgrado. La Biblioteca Mayor concentrará la atención de su política de selección en dos tipos básicos de material bibliográfico: el de posgrado y el de investigación.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN

1-. En todo momento las adquisiciones a realizar deberán tener presente el necesario equilibrio y ponderación entre los diferentes contenidos, la existencia o inexistencia de las mismas obras en otras bibliotecas de la UNC, salvo lo que constituye el núcleo básico de consulta en las ciencias sociales y humanidades.

2.- No se adquirirán aquellos materiales que forman parte de la bibliografía obligatoria de las disciplinas de cada Facultad, con idénticas salvedades que el punto anterior.

3.- Se adquirirán obras que dentro del campo de las ciencias humanas y sociales sean significativas por su contribución a las líneas de investigación llevadas a cabo en la UNC o que promuevan el desarrollo de nuevas líneas.

4.-Se fortalecerá la colección de referencia a fin de mantenerla actualizada.

5.- Podrán ser consideradas las obras que aun fuera del circuito de la producción académica o artísticamente legitimada son objeto del interés de los lectores en general y que, con el transcurrir del tiempo, constituyen corpus valiosos de análisis e investigación.

6.-Se seguirán incorporando publicaciones sobre ciencias de la información y documentación, ya que desde su creación el Centro de Documentación funciona como laboratorio de la Escuela de Bibliotecología para el dictado de clases prácticas de algunas asignaturas específicas y para la actualización profesional en el área.

Todos los criterios antes mencionados están en concordancia con otros de carácter general clásicos en la práctica bibliotecaria, como la calificación del autor, la especialidad del editor, la circunstancia de ser obra original o traducida, su condición de edición crítica, la presentación, además de las características físicas (encuadernación, tipografía, ilustraciones, etc.).

Está política está fijada para la incorporación de todo tipo de materiales bibliográficos y en los diferentes soportes.

1 Comité Parry. Citado por Thompson, J. La biblioteca universitaria:introducción a su gestión. Madrid. Pirámide, 1990, p.122